

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Feliú Llorca.—28.100.

PLAZAGAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 19 de Junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 20 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena de la Peña Casado.—28.814.

PLÁSTICOS CANUDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL*Insolvencia*

Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 177/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús del Barrio del Caso, Juan Antonio Palacios Alejo, Timoteo Aunió Rodríguez, Fidel Cano Tejero, Manuel Portero Salguero, Eusebio Aragón Sánchez contra la empresa Plásticos Canudas, Sociedad Anónima Laboral, se ha dictado resolución de fecha 25-4-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Plásticos Canudas, Sociedad Anónima Laboral en situación de Insolvencia por importe de 14280,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como insolvencia.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gómez—Secretario Judicial.—28.220.

POCOMACO SERVICIOS, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las trece horas del día 23 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 24 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 29 de abril de 2008.—El Administrador único Inversiones Subel, S.L. Representada permanentemente por Luis Fernández Somoza.—28.041.

POSTAN PROMOCIONES, S. L.**(Sociedad absorbente)****TRANSQUALITY INTEGRADA, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales ordinarias y extraordinarias celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Postan Promociones, Sociedad Limitada» y «Transquality Integrada, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, han acordado por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 30 de abril de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida («Transquality Integrada, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal), sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente («Postan Promociones, Sociedad Limitada»).

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión y el Balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 31 de diciembre de 2007, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que

le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de abril de 2008.—«Postan Promociones, S. L.», Administrador único, Fabio Gargioni.—«Transquality Integrada, S. L.», sociedad unipersonal, Administrador único, Fabio Gargioni.—27.655. 2.ª 13-5-2008

**POSTES NERVIÓN, S. A.
(Sociedad absorbente)****PLACARMADA, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

Se hace público que la Junta General de Socios de Postes Nervión, Sociedad Anónima, y el legal representante del Accionista Único de Placarmada, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, han acordado y decidido con fecha 8 de mayo de 2008, su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente. Asiste a los señores socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya) y Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Postes Nervión, Sociedad Anónima, Eleonor Financiera, Sociedad Limitada, representada por Rafael Prado Aranguren y el Secretario del Consejo de Administración de Placarmada, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Rafael Prado Aranguren.—30.254. 1.ª 13-5-2008

**PREFABRICADOS Y POSTES
DE HORMIGÓN, S.A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Prefabricados y Postes de Hormigón, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en la carretera Nacional 620, kilómetro 81, Villamuriel de Cerrato, Palencia, el día 27 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, 28 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el año 2007.

Cuarto.—Revocación y nombramiento de Auditores de Cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Órgano de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los requisitos y límites legales.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Villamuriel de Cerrato (Palencia), 7 de mayo de 2008.—La Secretaria no Consejera, Concepción Hervella Ordóñez.—28.876.

PREFABRICATS I SUBMINISTRAMENT DE MATERIALS, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil «Prefabricats i Subministrament de Materials, S.A.», en su reunión del pasado día 13/03/08, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 18 horas, en el domicilio social en Sant Lluís C/ Sa Volta, n.º 1, del Polígono Industrial, y si fuese necesario, a la misma hora del viernes día 20 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la misma, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, o censura, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/07.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación, o censura, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Decidir sobre la venta y ejercicio del derecho de preferente adquisición, de 2059 acciones pertenecientes al accionista titular de las acciones números, del 271 al 284, del 17.107 al 18.160 y del 40.035 al 41.025, todas inclusive.

Quinto.—Propuesta de ampliación del capital social.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 212 y 144 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen o aprobación por las citadas Juntas.

Sant Lluís, 24 de abril de 2008.—Los Administradores, Germán Torrent Coll, Antonio Gomila Pons.—28.031.

PREMERIL, S. L. U. (Sociedad absorbente)

LA QUINTA PROMOVENDE, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios únicos de «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal» y «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal», decidieron el 1 de abril de 2008 la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbente) de «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal» (absorbida), con disolución sin liquidación de esta última y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación del capital social de esta

última y consiguiente modificación estatutaria, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores únicos de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas a efectos contables por la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2008. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y acreedores de estas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades fusionadas podrán oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 10 de abril de 2008.—Administrador único de «Premeril, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo el socio único «Textil Scor, Sociedad Anónima», don Antonio María Riera Farré.—El Administrador único de «La Quinta Promovende, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo el socio único Joan Raja Vidal, don Alejandro Condeminas Balcells.—27.766. 2.ª 13-5-2008

PRESTIGE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por Fortis Gesbeta, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por Correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—28.808.

PRESTO IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta General

Por el Administrador único de la sociedad «Presto Ibérica, S. A.», se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social (Príncipe de Vergara, n.º 13, 2.º Madrid), el día 23 de junio de 2008, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, todo ello con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance y Memoria), propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007, cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Reparto de dividendos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se informa de que cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su estrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 21 de abril de 2008.—Administrador único de Presto Ibérica, S. A., José Ramón Esnaola Raymond.—30.334.

PRIME RATE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 19 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad gestora de la sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios